

Enm<sup>o</sup> l<sup>o</sup>  
Srmo Senor.

Val 14 de Junio de  
1805.

Pavere al Alcalde ord<sup>o</sup>  
de 2<sup>o</sup> Nto p<sup>o</sup> de  
munacion

Panvilbano

1805.

Comore raron en la E. a  
de. or se Lorrans

Comandante de la Partida zeladora, dá parte  
á V.E. haver preso á Pasqual Infante por encargo  
que le hizo el Alcalde de la Pota en <sup>mt</sup>ridao por una  
canta á fin de que lo verificare de este individuo y el  
Nanciso Jimenes por que entre ambos havian heri-  
do á Jose Texan segun los reconocimientos que havia  
tomado, y aunque tambien se ha procurado el asen-  
to del Jimenes pero aun no se ha conseguido. En  
esta inteligencia determinará V.E. lo que fuere  
de su agrado. Buenos Ayres Junio 12<sup>o</sup>  
de 1805.

Enm<sup>o</sup> l<sup>o</sup>  
Srmo Senor.

Fran Gonzalez

Por lo q. aparece el Parte antecedente,

libre Despacho en la forma ordinaria, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> el  
oficial de la Corte de San Pedro proceda a proce-  
dida la competente Sumaria en averiguacion  
de la persona, o personas q.<sup>e</sup> hubiesen herido a Tori-  
feran, agregando la certificacion del facultativo  
q.<sup>e</sup> lo curara, en la qual expusiere la naturaleza,  
y calidad de la herida, juntamente q.<sup>e</sup> el estado  
de salud del paciente; y fho, me la remitira  
original p.<sup>a</sup> expedir las demas Provisiones q.<sup>e</sup>  
convengan.

F. Melchior

Don Diego  
Melchior

Lo mande y firmo el tenor